equipos y materiales de laboratorios en general
reactivos de análisis clínicos
servicio técnico garantizado

EXIMPAR SRL

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS n.c.p.

PARAGUARI 942 - TEL. (021) 494 022 / 451 273 - FAX: 494 023 - ASUNCION - PARAGUAY

TIMBRADO N° 15093209
Fecha Inicio Vigencia: 08/setiembre/2021
Válido hasta el 30/setiembre/2022
RUC: 80002596-2
NOTA DE REMISION
001-001 Nº 0020941

Fecha de Emisión: 12 de Mayo de 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas RUC o C.I.C.: 80010887-6
Domicilio: Campus Universitario

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta: **FACTURA** Comprobante de Venta Nº:
Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de inicio del traslado: 12/05/2022 Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Paraguari Nº 942
Dirección del punto de llegada: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: Nº de Registro Único del Automotor (RUA):

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido ó Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
		Según CD Nº O.C. Nº 024
		le remitimos como sigue
04	Unid.	Gamma GT - Caja x 100 det.
01	Unid.	Glicemia - Frasco x 1000 ml.
07	Unid.	Lipasa - Caja x 50 det.
02	Unid.	Suero Control Frasco x 5 ml.
10	Unid.	Test para Sangre Oculta - Caja x 24 det.
02	Unid.	Suero Control Frasco x 5 ml.
03	Unid.	Test para Sangre Oculta
05	Unid.	CK MB - Caja x 100 det.
05	Unid.	CK - Nac - Caja x 100 det.
10	Unid.	Fosfatasa Acida - Caja x 100 det.
05	Unid.	GOT Caja x 100 det.
05	Unid.	GPT Caja x 100 det.
05	Unid.	Lipasa Caja x 50 det.
10	Unid.	Troponina Caja x 20 det.

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha: 12/05/2022
Firma: Ilda Concepción

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Céd. de Identidad:

Imp. MODELO S.A. - RUC: 80003966-1 - Tte. Fariña 242 e/ Yegros e Iturbe - Tel.: 493 438/9 - Habilitación Nº 1022
30 Tal. / 50 x 4 / Del 19.501 al 21.000 / Setiembre 2021

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: TRANSPORTISTA
CUADRUPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

equipos e instrumentales ópticos y médicos
equipos y materiales de laboratorios en general
reactivos de análisis clínicos
servicio técnico garantizado

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

EXIMPAR SRL

PARAGUARI 942 - TEL. (021) 451 273 / 494 022 - FAX: 494 023
(0981) 402 523 - ASUNCION - PARAGUAY

Timbrado N° 15551114
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2022
Fecha Fin Vigencia 30/04/2023
RUC: 80002596-2

FACTURA

N° 001-001 001-001-0075185 0076188

FECHA: 12 DE MAYO DE 2022 | CONDICION DE VENTA: CONTADO | CREDITO X

RUC: 80010687-5

NOMBRE: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | NOTA DE REMISION N°:

DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO | FECHA DE NOTA DE REMISION:

LOCALIDAD: SAN LORENZO | 60 dias fecha de factura | TELEFONO 585562/3

ARTICULO/ CODIGO	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
					EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
			Segun CD N° 03/2022				
			Oden de compra N° 024				
			Le facturamos como sigue:				
HUM 12 013	4	CJ	GAMMA GT LIQUICOLOR CAJA,10X10ML	203.000	0	0	812.000
HUM 10 121	1	CJ	GLICEMIA LIQUI, DE 1000ML	253.000	0	0	253.000
HUM 12 005	7	CJ	LIPASA, 4X10ML	621.000	0	0	4.347.000
HUM 13 511 F	2	FCO	SUERO CONTROL NORMAL,1 X 5ML	60.000	0	0	120.000
HUM 28 009	10	CJ	TES P/ SANGRE OCULTA, X 24 TEST	505.000	0	0	5.050.000
HUM 13 512 F	2	FCO	SUERO CONTROL PATOLOGICO, 1X5ML	60.000	0	0	120.000
HUM 28 009	3	CJ	TES P/ SANGRE OCULTA, X 24 TEST	505.000	0	0	1.515.000
HUM 12 118	5	CJ	CK MB LIQUI UV,10X10ML	870.000	0	0	4.350.000
HUM 12 015	5	CJ	CK NAC LIQUI UV,10X10ML	316.000	0	0	1.580.000
HUM 12 660	10	CJ	FOSFATASA ACIDA MONOTEST,16X2ML	350.000	0	0	3.500.000
HUM 12 011	5	CJ	GOT LIQUI CAJA 10X10ML	154.000	0	0	770.000
HUM 12 012	5	CJ	GPT LIQUI CAJA 10X10ML	154.000	0	0	770.000
HUM 12 005	5	CJ	LIPASA, 4X10ML	621.000	0	0	3.105.000
HUM 27 032P	10	CJ	TROPONINA, 20TEST	600.000	0	0	6.000.000
VALOR PARCIAL					0	0	32.392.000
TOTAL A PAGAR							32.392.000

(en letras) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 2.944.728 TOTAL IVA 2.944.728

1)La firma de la presente factura, autoriza a EXIMPAR S.R.L., una vez vencido el plazo y sin interpelación alguna, la inclusión a INFORMCONF y/o Cobro por vía Judicial de acuerdo al Art. 448 (inc. f) del C.C.P. y C.
2)La factura debe de abonarse dentro del plazo estipulado, la falta de pago al vencimiento devengará automáticamente un interés del 2,5 % mensual a devengarse hasta el reembolso total del crédito.
3)Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital.

RECIBI CONFORME LA FACTURA

FIRMA FECHA ACLARACION DE FIRMA Y SELLO

Hab. N° 1892 - GRÁFICA A.C.G. S.R.L. - | México N° 1591 e/3ra. y 4ta. Pydas. | Tél.: (021) 372 949 | R.U.C.: 80078986-5
Por cuenta y Orden de Gráfica CICERO S.R.L. - Ced. Hab. N° 1060 - Abay N° 753 e/ Antequera y Tacuary - Tel.: 390 277 (R.A.)
RUC: 80010606-7 | 5.000 Form. 1x3 - N° 0.075.751/0.080.750 (Abril 2022)

ORIGINAL (Blanco): ADQUIRENTE
1° COPIA (Amarillo): ARCHIVO TRIBUTARIO
2° COPIA (Celeste): Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 024

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 11/05/2022	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	405.715	Tipo de Procedimiento:	CD

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS E INSUMOS – AD REFERENDUM

Proveedor:	EXIMPAR S.R.L.	RUC:	80002596-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
47	41116130-081	Gamma GT	Reactivo para determinación gamma glutamilo (γ - GT). Kit listo para su uso. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	4	Human	Alemania	203.000	812.000
48	41116105-126	Glicemia	Método enzimático. Provisto de Reactivo glucosa oxidasa, Reactivo 4AF, Fenol y Estándar. Para determinación en suero y otros líquidos biológicos. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Frasco de 1000 mL como mínimo	Unidad	1	Human	Alemania	253.000	253.000
51	41116105-313	Lipasa reactivo	Reactivo para la determinación de lipasa - Método turbidimétrico cinético UV. Para determinaciones en suero. Provisto de Buffer y sustrato.	Caja para 50 determinaciones como mínimo	Unidad	7	Human	Alemania	621.000	4.347.000
52	41116007-021	Suero control	Para determinaciones enzimáticas. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Frasco de 5 ml como mínimo	Unidad	2	Human	Alemania	60.000	120.000
53	41116113-014	Test para sangre oculta	Test de sangre oculta en heces = OBTI	Caja para 24 determinaciones como mínimo	Unidad	10	Human	Alemania	505.000	5.050.000
	41116007-021	Suero control	Suero control patológico. Suero control para química clínica y para determinaciones enzimáticas. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Frasco de 5 ml como mínimo	Unidad	2	Human	Alemania	60.000	120.000
59	41116113-014	Test para sangre oculta	Test inmunológico para determinación de sangre oculta en heces- Método inmunocromatográfico	Caja para 50 determinaciones como mínimo	Unidad	3	Human	Alemania	505.000	1.515.000
60	41116105-109	CK MB	CreatinKinasa MBCK-MB UV (CK MB). Prueba líquida UV activada por NAC Creatin kinasa, para suero y plama.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	5	Human	Alemania	870.000	4.350.000
61	41116105-311	CK-NAC	CreatinKinasa Total . CK-NAC UV (CK-NAC). Prueba líquida UV activada por NAC Creatin kinasa, para suero y plama.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	5	Human	Alemania	316.000	1.580.000
62	41116105-662	Fosfatasa Acida	Método cinetico para determinación de fosfatasa ácida total.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	10	Human	Alemania	360.000	3.600.000
63	41116105-127	GOT	Método cinetico UV AA. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	5	Human	Alemania	154.000	770.000
64	41116105-128	GPT	Método cinetico UV AA. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja para 100 determinaciones como mínimo	Unidad	5	Human	Alemania	154.000	770.000
66	41116105-313	Lipasa reactivo	Reactivo para la determinación de lipasa - Método turbidimétrico cinético UV. Para determinaciones en suero. Provisto de Buffer y sustrato.	Caja para 50 determinaciones como mínimo	Unidad	5	Human	Alemania	621.000	3.105.000
67	41116105-166	Troponina	Reactivo para Troponina I. Para determinación por metodologia inmunocromatografico. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja para 20 determinaciones como mínimo	Unidad	10	Human	Alemania	600.000	6.000.000
					Total:					32.392.000

GUARANÍES: Treinta y dos millones trescientos noventa y dos mil. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 11/05/2022 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	351	30	1	11	32.392.000
					Total:				32.392.000

EXIMPAR S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	C.P. Gladys Caballero Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas